



FIRMADO POR

ELISEO CUIETO GARCIA
TRIBUNAL
02/11/2023
INSPECTOR DE SERVICIOS - SECRETARIO DEL

PROCESO SELECTIVO PARA JUZGAR LAS PLAZAS PUBLICADAS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO QUE FIGURAN EN LAS BASES QUE HAN DE REGIR LOS **PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO Y ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA.**

TRIBUNAL - COMISIÓN DE SELECCIÓN: RESOLUCIÓN Nº16

El tribunal- Comisión de Selección designado para actuar en las convocatorias para la provisión en propiedad de plazas pertenecientes al grupo A, subgrupos A1 y A2, grupo C, subgrupos C1 y C2, dentro de los procesos de estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Agencia de Desarrollo Local y del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, en sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

Único.- Convocar en llamamiento único a todos los aspirantes del **SUBGRUPO A2** de las siguientes plazas:

PLAZA: **MONITOR DEPORTIVO C1, TECNICO DE FORMACION Y FORMADOR DE JARDINERIA** en el lugar, hora y fecha indicado a continuación para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO**, de carácter teórico-práctico que consistirá en la **defensa de un proyecto; memoria o similar**, el cual se desarrollará conforme a lo previsto en la base QUINTA 5.2 de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria.

▪ **CONVOCADOS PLAZAS:**

1. **MONITOR DEPORTIVO C1**
2. **TECNICO DE FORMACION (ADLE)**
3. **FORMADOR DE JARDINERIA (ADLE)**

- | | |
|---------------------|---|
| ▪ Lugar: | Edificio Administrativo – Excmo. Ayto. de Cartagena. 1ª PLANTA AULA FORMACION |
| ▪ Dirección: | Calle San Miguel, 8. CP., 30201 - Cartagena. |
| ▪ Hora: | 10:30 h. |
| ▪ Día: | MIÉRCOLES 8 de noviembre de 2023. |

Por medio de la presente, se recuerda a los aspirantes convocados, que en virtud de lo dispuesto en la base 5.2. FASE DE OPOSICIÓN, dicha memoria o proyecto consistirá en la presentación de una programación o unidad didácticas. La temática se elegirá libremente por el aspirante teniendo en cuenta los temas que figuran en el anexo III de estas Bases. La citada memoria o proyecto, será defendido por su autor ante la Comisión de Selección, en **acto público** y durante un **tiempo máximo de 15 minutos**, pudiéndosele formular preguntas por los miembros de aquélla sobre su contenido durante un **tiempo máximo de 10 minutos**. **Descartándose el apoyo de su exposición con recursos gráficos o medios audiovisuales.**

EL SECRETARIO
TRIBUNAL - COMISIÓN DE SELECCIÓN

(Firmado electrónicamente en lateral del presente documento).

